ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME FINAL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN
DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO
No. 4182.010.32.1.297-2026

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones del CONCURSO DE MÉRITO ABIERTO No. 4182.010.32.1.297-2026, cuyo objeto es: "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS ORNAMENTALES EN FUENTES, MONUMENTOS Y BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI"*, el Equipo Asesor Evaluador designado por la Entidad se permite rendir el informe final de evaluación consolidado realizado a las propuestas recibidas el día veintisiete (27) de abril de 2026, hasta las 17:00 p.m, en la Plataforma del Secop II.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	FECHA, HORA Y RADICADO	Valor Oferta Económica
1	LITORAL CONSULTING SAS	27/04/2026 1:58 PM	$ 419.999.172
2	EMPROCIV SAS	27/04/2026 4:16 PM	$419.999.999
3	GEINCO S.A.S.	27/04/2026 4:38 PM	$ 420.000.000

El presupuesto oficial que ha asignado la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos– UAESP, en el presente proceso de selección, es la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($420.000.000), valor que incluye IVA, todos los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual, incluido IVA, impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato,

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, se designó a los siguientes contratistas para la evaluación, en este orden de ideas se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN

		Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico
Jurídico	VICTOR HUGO TASCÓN PALOMINO	ABOGADO
Técnico	ÁLVARO CABRERA SANDOVAL	INGENIERO MECÁNICO
Financiero	JOHN ALEJANDRO GIL NIÑO	INGENIERO INDUSTRIAL

Que el informe preliminar de evaluación se publicó el 30 de abril de 2026 y se le corrió traslado por el término de tres (3) días, 04, 05 y 06 de mayo de 2026. Una vez surtido dicho término sin que se presentaran observaciones al informe, se llegó al siguiente resultado:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1. EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

PROPONENTE	RESULTADO
LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE
EMPROCIV SAS	RECHAZADA
GEINCO S.A.S.	RECHAZADA

Conclusión: El proponente LITORAL CONSULTING SAS cumple con los requisitos de la capacidad jurídica.

NOTA: **Se anexa soportes de la evaluación jurídica.**

2. EVALUACION FINANCIERA FINAL

CONCLUSIÓN:

PROPONENTE 1: LITORAL CONSULTING SAS

El proponente aclaró el RUP dentro del término de traslado del informe de evaluación.

PROPONENTE	RESULTADO
LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE
EMPROCIV SAS	RECHAZADA
GEINCO S.A.S.	RECHAZADA

NOTA: **Se anexa soporte de la evaluación.**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta el resumen de la revisión de los requisitos habilitantes técnicos.

3.1 VERIFICACION DE LOS REQUISITOS TÉNICOS

3.3.1 EXPERIENCIA GENERAL y ESPECÍFICA

No.	PROPONENTE	VALIDACIÓN
1	LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE
2	EMPROCIV SAS	RECHAZADA
3	GEINCO S.A.S.	RECHAZADA

REQUISITO HABILITANTE EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Una vez evaluadas las exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de mínimo requerido, se concluye:

No.	PROPONENTE	VALIDACIÓN
1	LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE
2	EMPROCIV SAS	RECHAZADA
3	GEINCO S.A.S.	RECHAZADA

De acuerdo con lo contemplado en el pliego de condiciones en los numerales **EXPERIENCIA HABILITANTE** y **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**, se tiene, de

acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación técnica de requisitos mínimos Habilitantes, el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE		RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	
1	LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EMPROCIV SAS	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
3	GEINCO S.A.S.	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

NOTA: **Se anexa soporte de la evaluación técnica.**

4. RESUMEN PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de las propuestas:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PERSONAL MÍNIMO	HABILITADO/ NO HABILITADO
LITORAL CONSULTING SAS	CUMPLE	NO CUMLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
EMPROCIV SAS	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
GEINCO S.A.S.	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

Conclusión: Una vez verificados los requisitos habilitantes, se concluye que el proponente LITORAL CONSULTING SAS cumple, por tanto, no se habilita para la etapa de evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El proponente LITORAL CONSULTING SAS tiene el criterio de HABILITADO en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en las normas legales pertinentes y en el pliego de condiciones, se tendrá en cuenta para la evaluación y calificación de la propuesta, de conformidad con los factores y criterios de escogencia y adjudicación que se establecen a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN		PONDERACION (PUNTOS)
Experiencia adicional del proponente	Experiencia especifica	49
	Experiencia relacionada	20
Formación adicional del equipo mínimo de trabajo	Director de interventoría	5
	Residente de interventoría	3.5

El puntaje del proponente es de 77,5 puntos.

6. OFERTA ECONÓMICA

Conclusión: En el marco del presente proceso de selección, se informa que LITORAL CONSULTING S.A.S. presentó su propuesta dentro de los términos establecidos. Tras la revisión efectuada, se confirma que la oferta económica CUMPLE plenamente con las condiciones requeridas para su presentación y validación, quedando habilitada para continuar en la etapa de evaluación correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor Evaluador, recomienda al Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en su condición de ordenador del gasto, adjudicar el proceso de concurso de mérito abierto No. 4182.010.32.1.297-2026, al oferente LITORAL CONSULTING SAS, identificado con el Nit. 901499397-9, representado legalmente por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA, identificado con la C.C. 80882815, expedida en Bogotá D.C, por la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($419.999.172) incluidos IVA, impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato, por cumplir con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Dada en Santiago de Cali a los siete (07) días del mes de mayo de 2026.

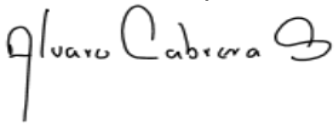
EL COMITÉ EVALUADOR



VICTOR HUGO TASCÓN PALOMINO
Evaluación Aspectos Jurídicos



JOHN ALEJANDRO GIL NIÑO
Evaluación Aspectos Financieros



ÁLVARO CABRERA SANDOVAL
Evaluación Aspectos Técnicos

Proyectó: Víctor Hugo Tascón Palomino –Contratista UAESP
Revisó: Laura Natalia Gil Niño – Contratista UAESP